

### **3.4 Portal Santa Lucía, una herramienta para la gestión territorial de la cuenca del Río.**

Fecha inicio: Marzo 2022

Fecha fin: Junio 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT).

#### **Descripción del compromiso**

##### **¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?**

El territorio de la cuenca del río Santa Lucía ha estado sometido desde las últimas décadas a fuertes procesos y dinámicas socio territoriales de ocupación y transformación en el uso del suelo: Expansión urbana, derivada de la relocalización residencial en las ciudades pequeñas e intermedias y de infraestructuras asociadas, e intensificación de usos y de la movilidad, tanto de personas como de cargas, asociado a una creciente diversidad de usos, como las actividades logísticas, industriales y productivas.

Estos procesos han ido y continúan generando presiones sobre los recursos naturales. En particular, sobre la calidad de las aguas del río Santa Lucía, la principal fuente de agua de consumo humano del 60% de la población del país, que es también la fuente de suministro para las múltiples actividades antes referidas.

Desde 2013, Uruguay ha logrado avanzar en la implementación de una serie de medidas para mitigar los efectos de la contaminación y consolidar el manejo integral de los recursos hídricos, la planificación y ordenamiento ambiental de este vasto y complejo territorio.

Este conjunto interinstitucional y multinivel de respuestas implementadas hasta ahora - y las futuras-, requieren para su mejor articulación y eficacia, de un mecanismo de gestión que facilite una mayor coordinación de acciones, de los diversos actores públicos y que potencie la participación ciudadana en los procesos de monitoreo y seguimiento de los planes y medidas con impacto en el territorio.

##### **¿Cuál es el compromiso?**

Diseñar e implementar una plataforma de participación digital que permita realizar y gestionar el proceso de elaboración del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la cuenca del río Santa Lucía y la gestión integrada de la misma. Esta herramienta permitirá el acceso unificado al proceso de cocreación del Programa, facilitando el funcionamiento de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, y los espacios de construcción de documentos colaborativos durante el proceso de elaboración del instrumento de ordenamiento territorial.

Desarrollar un portal que complemente la solución y permita: a) Acceder en forma centralizada a la información, servicios e iniciativas en curso en la cuenca relativas a los instrumentos de ordenamiento territorial, propiciando espacios información, de participación, y de formación. b) Disponer de un canal directo para realizar denuncias de incumplimiento a la normativa de ordenamiento territorial. c) Incorporar componentes de seguimiento y rendición de cuentas del cumplimiento de los instrumentos de ordenamiento territorial y normas que impactan en este territorio.

### **¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?**

Se fortalecerán los mecanismos de coordinación de las distintas instituciones públicas.

Se facilitará el acceso a los espacios de participación e incidencia en el territorio, y se impulsará el involucramiento de la ciudadanía en los procesos de monitoreo y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento territorial con impacto en la cuenca del río Santa Lucía.

Se generará un espacio integrado para que el Estado, la sociedad civil, el sector privado y la academia puedan acceder en forma centralizada a la información, servicios e iniciativas en curso en la cuenca.

### **¿Por qué es relevante a los valores de OGP?**

La iniciativa contribuirá a fortalecer la participación ciudadana, e incrementará la transparencia y el acceso a la información. Robustecerá la coordinación y cooperación interinstitucional y mejorará la disponibilidad de información, facilitando la gestión de la cuenca como espacio geográfico integral.

### **Información adicional**

Presupuesto del compromiso: se realizará con los recursos humanos y técnicos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Alimenta y fortalece directamente los lineamientos establecidos por las Directrices Nacionales, las Estrategias Metropolitanas, las Directrices Departamentales y los Planes Locales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Fortalece la gobernanza participativa ya iniciada desde la comisión de cuenca.

Vincula con los programas del Sistema Público de Vivienda, con los Planes de uso y manejo del suelo del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

Vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en particular, directamente a los ODS 6, 11 y 15.

### Metas y/o principales hitos

Hitos con fechas verificables	Fecha de inicio	Fecha de término
Implementar un proceso de diseño Portal Santa Lucía para la planificación y gestión territorial de la cuenca del río, y los acuerdos institucionales para que funcione como un espacio integrado.	Febrero 2022	Marzo 2022
Desarrollar la plataforma y ponerla en funcionamiento.	Marzo 2022	Abril 2022
Implementar campañas de difusión pública para involucrar a la ciudadanía en los procesos de monitoreo y seguimiento de los planes y medidas con impacto en el territorio.	Mayo 2022	Junio 2024
Desarrollar 2 talleres de una jornada para capacitación e instancias de intercambio y apropiación del uso de la plataforma por parte de los diferentes actores involucrados en la cuenca del río Santa Lucía.	Mayo 2022	Mayo 2023
Generación y aplicación de formularios de consulta y evaluación a los usuarios que permita realizar ajustes y mejoras a la solución en dos instancias.	Mayo 2023	Marzo 2024

### Información de contacto

Nombre de la persona responsable en la institución implementadora: Arq. Matilde de los Santos

Cargo y departamento: Directora de Planificación Nacional y Regional

Correo electrónico y teléfono: mdelossantos@mvtoma.gub.uy 29170710 int 3200

Nombre de la persona referente para el seguimiento: Soc. Andrés Pampillón

Cargo y departamento: Secretaría Técnica del Programa Nacional de OTDS cuenca río Santa Lucía

Correo electrónico y teléfono: apampillon@mvtoma.gub.uy 29170710 int 3206

### Otros actores involucrados

Actores estatales involucrados: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ambiente, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Economía y Finanzas, Obras Sanitarias del Estado (OSE). Intendencias de Canelones, San José, Flores, Florida, Lavalleja y Montevideo. Municipios. Congreso de intendentes. Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la información y del Conocimiento. Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería.

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones multilaterales,  
grupos de trabajo: Red de ONG Ambientalistas.